LITORALPRESS

Fecha: 09-06-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Noticia general
Título: **Advierten sobre la urgencia de proteger el Humedal Santa Rosa**

Pág. : 2
Cm2: 606,3

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: No Definida

Tema del día

Advierten sobre la urgencia de proteger el Humedal Santa Rosa

NATURALEZA. *Área natural ubicada en la entrada norte de Valdivia ha estado sujeta a rellenos, con la eventual consecuencia de un daño mayor al ecosistema. Desde Fundación Plantae dicen que el empoderamiento ciudadano es un punto de partida para la defensa del lugar.*

GENTILEZA FUNDACIÓN PLANTAE

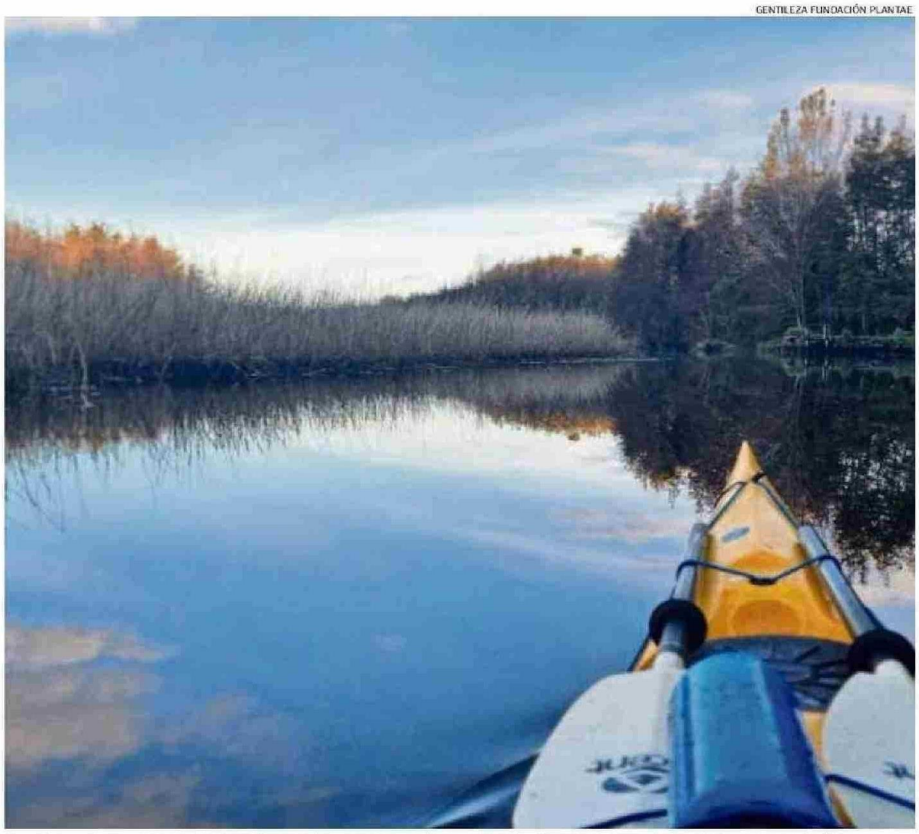

EL CUERPO DE AGUA Y EL ENTORNO NATURAL EN GENERAL SON ADEMÁS PROPICIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE CONTEMPLACIÓN.

Daniel Navarrete Alvear
daniel.navarrete@australvaldivia.cl

En abril se hizo pública la más reciente denuncia por una intervención en parte del humedal Estero Santa Rosa, ubicado en el sector de Cabo Blanco en Valdivia. Corresponde a un relleno en una zona cercana al aeródromo Las Marías, situación que fue viralizada en redes sociales y sobre la cual además se dejó constancia en la Superintendencia del Medio Ambiente.

El hecho nuevamente puso en la discusión pública la urgencia de visibilizar el lugar en relación a su importancia como ecosistema, más aún en el contexto de "Valdivia Ciudad Humedal", categoría internacional que la capital de Los Ríos logró en enero de 2025.

El Humedal Estero Santa Rosa tiene 617 hectáreas de extensión. Está asociado a los sectores de Chorocamayo, Santa Elvira, Tres Marías, Cabo Blanco y Las Ánimas. Destaca por sus remanentes de hualve o bosque pantanoso de pitra y temu; y por una gran biodiversidad de flora con 94 especies (entre árboles, arbustos y hierbas) y una fauna con más de 30 especies. Es el hábitat de la ranita antifaz, que está clasificada como Casi Amenazada según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; y del huillín, actualmente en peligro de extinción. Además, en invierno los cisnes de cuello negro buscan refugio en las áreas donde confluye el estero Santa Rosa con el río Cruces.

Pese a su relevancia, el humedal no cuenta con figuras de protección oficial. "El humedal posee cruciales beneficios ambientales a la ciudadanía, tales como propiciar la disponibilidad de agua dulce, la retención de aguas lluvia y control de inundaciones, el filtrado y depuración de aguas y la captura de carbono. Asimismo, amortiguan ruidos y sonidos, por ejemplo de áreas como el aeródromo y del tráfico vehicular. Creemos que este territorio posee un potencial relevante para la ciudadanía, no solo en su aporte ambiental y con sus servicios ecosistémicos, sino que también en iniciativas de educación ambiental, recreación, contemplación y turismo sustentable", dice Camilo Hornauer, presidente ejecutivo de Fundación Plantae.

Y agrega: "Sin embargo, actualmente existen enormes y cada vez más recurrentes rellenos no autorizados, que se ven en la entrada norte de la ciudad, en el sector Las Marías. Consideramos que este tipo de acciones no solo son un peligro para la integridad del humedal y el estero en sí mismo, sino que también para el Sitio Ramzar Carlos Anwandter Santuario de la Naturaleza Humedal Río Cruces, que es administrado actualmente por Conaf, debido a que el estero desemboca en él".

Quien también advierte sobre la urgencia de proteger el lugar es la alcaldesa de Valdivia, Carla Amtmann. "Como municipio hemos recibido denuncias y hemos actuado de acuerdo a nuestra ordenanza de Protección de Humedales, realizando las citaciones al Juzgado de Policía Local y derivando a otras instituciones, como la Superintendencia de Medio Ambiente y la Dirección General de Aguas. Asimismo, hemos impulsado la creación de medidas de protección, como las declaratorias de humedales urbanos, la Ordenanza de Protección de Humedales, la creación del Comité Comunal de Humedales e incluso la incorporación de una cuadrilla especializada en limpieza de humedales urbanos, desde hace más de dos años. No obstante, el ordenamiento jurídico actual establece que las multas por infracciones a nuestras ordenanzas, solo pueden llegar hasta 5 Unidades Tributarias Mensuales, es decir, poco más de 300 mil pesos, una cifra a todas luces muy menor, que no evita los daños que se genera a los humedales", indica.

VISIBILIZACIÓN

Hace siete años, por iniciativa del Gobierno Regional de Los Ríos, fue ideado el "Diagnóstico Integral de los Humedales de la Región de Los Ríos". En el estudio de 777 unidades de gestión de humedales identificadas en la región, se logró la priorización de 12 humedales. En esa lista el Santa Rosa obtuvo la mayor prioridad debido a sus características ecológicas, su buen estado de conservación y las amenazas a su integridad.

El detalle está en humedalesloslosrios.cl, sitio que permite navegar por los humedales y que entrega diversa información para entender la importancia que tienen. El Humedal Estero Santa Rosa es descrito como palustre emergente, palustre boscoso y ribereño. Además, cerca de su 2% se encuentra dentro del radio urbano

LITORALPRESS

Fecha: 09-06-2025
Medio: Diario Austral Región de Los Ríos
Supl. : Diario Austral Región de Los Ríos
Tipo: Noticia general
Título: **Advierten sobre la urgencia de proteger el Humedal Santa Rosa**

Pág. : 3
Cm2: 595,4

Tiraje: 4.800
Lectoría: 14.400
Favorabilidad: No Definida

617 hectáreas
de extensión tiene el humedal estero, que está asociado a los sectores de Chorocamayo, Santa Elvira, Tres Marías, Cabo Blanco y Las Ánimas.

12 humedales
fueron priorizados en el "Diagnóstico Integral de los Humedales de la Región de Los Ríos", elaborado por el Gore hace siete años.

2019 fue el año
en que la Municipalidad de Valdivia realizó un catastro de humedales urbanos, en el que midió los que generan más cercanía con la comunidad. El Santa Rosa fue uno de ellos.

(viene de la página anterior)

considerado en el Plano Regulador vigente de Valdivia.

Además, sobre sus riesgos se explica: "Las principales amenazas identificadas son varias, siendo una de las principales actualmente las consecuencias de la expansión urbana y la contaminación por rellenos y basura. La proliferación de parcelaciones irregulares y la cercanía con el aeródromo intensifican las perturbaciones al ecosistema y la fauna local. La construcción de un terraplén en la entrada de Cabo Blanco ha afectado el flujo natural del agua, generando estancamientos y problemas de contaminación". Aquello está descrito en el Modelo de Gestión propuesto para el lugar.

"A nuestro juicio y de manera general, existen variadas formas de protección que operan a distintos niveles. Desde lo comunitario, el empoderamiento, cuidado y uso del humedal por parte de la comunidad local, canalizada a través de Juntas de Vecinos, APR, o por parte de instituciones como escuelas y colegios aledaños, ya la consideramos una manera de proteger. A ello es factible sumar iniciativas institucionales de protección, tales como la denominación de Humedal Urbano (HU) o la declaración de Área de Conservación de Múltiples Usos (ACMU) bajo el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP). Es importante destacar que el vínculo comunitario es clave para el éxito de las medidas de protección de la naturaleza. Dicha fórmula está evidenciada en distintos casos a nivel nacional y es un modelo que garantiza una protección más efectiva en contextos urbanos y periurbanos", aclara Marcelo Valencia, encargado de comunidades y gobernanzas ribereñas de Fundación Plantae.

GENTILEZA FUNDACIÓN PLANTAE

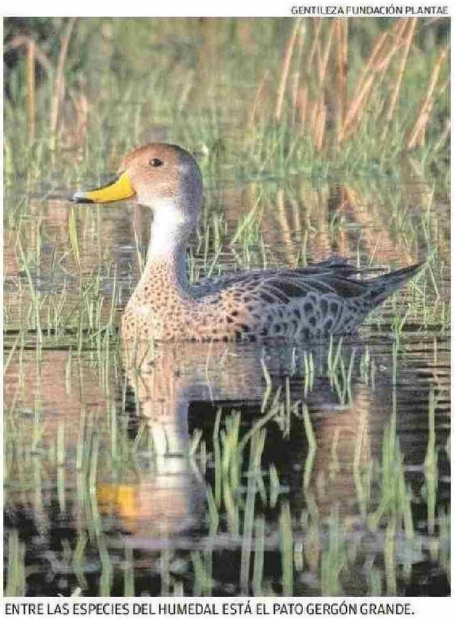

ENTRE LAS ESPECIES DEL HUMEDAL ESTÁ EL PATO GERGÓN GRANDE.

GENTILEZA FUNDACIÓN PLANTAE

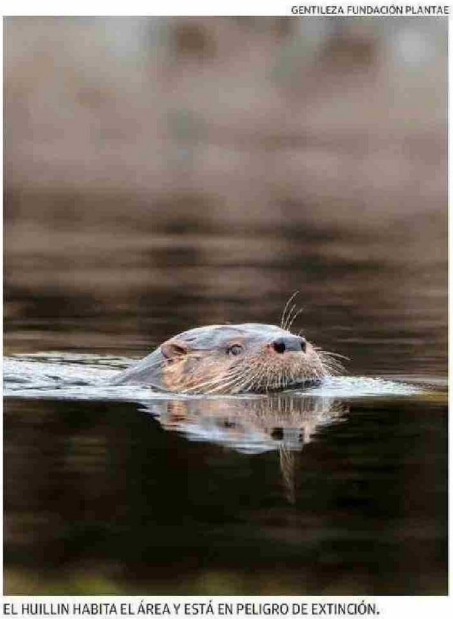

EL HUILLIN HABITA EL ÁREA Y ESTÁ EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

> "Creemos que este territorio posee un potencial relevante para la ciudadanía, no solo en su aporte ambiental y con sus servicios ecosistémicos, sino que también en iniciativas de educación ambiental, recreación, contemplación y turismo sustentable".
>
> **Camilo Hornauer**
> Presidente Ejecutivo Fundación Plantae

> "Dado que este tipo de ecosistema cuenta con baja representación en áreas protegidas oficiales, es muy relevante protegerlo. En este contexto, la declaración como área de protección en el nuevo plan regulador podría asegurar su conservación".
>
> **Alberto Tacón**
> Seremi del Medio Ambiente Los Ríos

> "El ordenamiento jurídico actual establece que las multas por infracciones a nuestras ordenanzas, solo pueden llegar a un poco más de 300 mil pesos, una cifra a todas luces muy menor, que no evita los daños que se generan a los humedales".
>
> **Carla Amtmann**
> Alcaldesa de Valdivia

RECONOCIMIENTO

En 2019, la Municipalidad de Valdivia realizó un Catastro de Humedales Urbanos. Uno de los elementos evaluados fue el "sentido de lugar" de este tipo de ecosistemas. Mediante la aplicación de una encuesta se estableció una lista con aquellos que generan más cercanía con la comunidad. Los primeros cuatro son: Laguna Saval, Humedal Santa Inés, Humedal Isla Teja Nor Este y Humedal Santa Rosa. En el estudio figuran en el rango de valor más alto de una escala de puntaje de 68-100.

Además, la larga trayectoria en conservación y respeto por los humedales de la ciudad sumó otro importante hito a principios de 2025 con la declaratoria de "Valdivia Ciudad Humedal" por la Convención Ramsar.

"En particular, creo que refuerza esa convicción ciudadana tan especial que tenemos en Valdivia acerca de la importancia de los humedales, desde donde se han impulsado cambios legislativos relevantes en la conservación de estos ecosistemas y donde son los propios liderazgos vecinales los que, con su perseverancia, producen los cambios que contribuyen que esta ciudad sea tan altamente valorada por su calidad de vida y el bienestar que ofrece a sus habitantes. Por otro lado, el trabajo que se realizó para lograr la acreditación implicó un importante esfuerzo de coordinación y colaboración entre distintas entidades, como la Municipalidad de Valdivia, nuestra Seremi del Medio Ambiente, la Cancillería y Conaf, así como la colaboración de diferentes actores de la sociedad civil, como Comunidad Humedal o la Red Ciudadana de Humedales, entre otros. En ese sentido, el reconocimiento de ciudad humedal refuerza estos vínculos de cooperación y coordinación tan necesarios para la protección de los humedales", explica el seremi del Medio Ambiente de Los Ríos, Alberto Tacón.

"Que Valdivia se convierta internacionalmente en Ciudad Humedal es en primer lugar un reconocimiento a los avances que ya cuenta la ciudad en materia medioambiental, como lo es la organización ciudadana, las ordenanzas, la mesa de humedales, entre otras cosas. Es un reconocimiento a que ya existe conciencia sobre humedales por parte de los vecinos y vecinas, como también de las instituciones. También el reconocimiento a las personas que desde la ciudadanía organizada han impulsado la defensa de los humedales", dice la alcaldesa Carla Amtmann.

PELIGRO MAYOR

Finalmente y frente a las situaciones de riesgo del entorno por la falta de mayores acciones de resguardo del Humedal Santa Rosa, Marcelo Valencia puntualiza: "Dentro de eventuales consecuencias en un escenario carente de protección, vislumbramos la pérdida de la función del control de inundaciones, posibilitando que, en eventos de fuertes lluvias, la inundación urbana sea muy grande, con los evidentes daños sociales y económicos. Esto implica una pérdida de resiliencia de la ciudad en cuanto a la mitigación de las consecuencias del cambio climático. La intervención o afectación del cauce del estero, además, afectaría a la biodiversidad, generando fragmentación de hábitat y desplazamiento de especies, además del deterioro de la calidad del agua".

También agrega: "Por otro lado, la intervención y/o contaminación de las aguas del Estero Santa Rosa podrían afectar el Sitio Ramsar Carlos Anwandter SN Humedal Río Cruces, una de las áreas protegidas más importantes de la región y el país y con alta relevancia para la ciudadanía, pues es el símbolo de recuperación luego del episodio de contaminación del río Cruces, ocurrido el año 2004 y un lugar muy importante para las poblaciones chilenas de cisne de cuello negro".

Y el seremi Tacón indica: "Dado que este tipo de ecosistema cuenta con baja representación en áreas protegidas oficiales, es muy relevante protegerlo. En este contexto y aunque la Ley 21.202 de humedales urbanos ya le otorga un cierto nivel de protección, la declaración como área de protección en el nuevo plan regulador podría asegurar su conservación, dada su vulnerabilidad y la calidad de hábitat que aún tiene para especies nativas con problemas de conservación", explica.

MAYORES BENEFICIOS

- **Evita inundaciones**
  Permite retener grandes volúmenes de aguas lluvia y controlar inundaciones en una ciudad cuyo promedio anual de precipitaciones oscila los 2000 mm.
- **Reserva de agua dulce**
  La alta retención permite aumentar la disponibilidad de agua dulce, tanto a nivel superficial como en napas subterráneas.
- **Filtrado del agua**
  El flujo de agua hacia el humedal, sumado a la vegetación de ribera y los microorganismos del hábitat, permiten filtrar y depurar las aguas, reduciendo compuestos orgánicos y no orgánicos que pudiesen estar en exceso.
- **Resiliencia**
  Frente a cambio climático es que espacios como por ejemplo el humedal Santa Rosa permiten, además de disminuir el riesgo de inundaciones por lluvia, contribuir en la reducción de la temperatura en verano, reducir la contaminación acústica, y disminuir la contaminación ambiental.